

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES DE LA CONVOCATORIA



PRIMERA. Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años o menores con autorización del tutor o representante legal, siendo gratuita la participación.

SEGUNDA. Temática

El tema de las fotografías que se presenten deberá de ser El V Encuentro de Artistas de Calle en Cuenca 2018.

Se celebrará los días 15, 16 y 17 de junio del 2017 en el Casco Antiguo de Cuenca.

Se podrá obtener más información en la página web : www.conkastreet.es

TERCERA. Obras

- . Fotografías en formato digital podrán ser en blanco y negro o color, en todas sus técnicas.
- . Cada participante podrá presentar un máximo de 10 fotografías.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
- . El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- . Las obras serán originales e inéditas.

CUARTA. Presentación

Las fotografías deberán enviarse por email a elcqntodelgallocuenca@gmail.com indicando en el asunto: "III Concurso de fotografía Conka Street" y adjuntando en un archivo de texto los siguientes datos:

- . Nombre y apellidos
- . Fecha de nacimiento
- . DNI/NIE/Pasaporte
- . Teléfono de contacto
- . Correo electrónico
- . Dirección postal
- . Relación de obras presentadas a concurso mediante su título o lema.

Las fotografías se grabarán en archivos digitales en formato JPEG, (máximo lado 1.800 ppp), los archivos digitales deberán identificarse y ser nombrados con un título seguido de un número de orden.

QUINTA. Plazo de presentación

Del 18 de junio al 31 de agosto de 2018.

Las fotografías recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

SEXTA. Premios

La dotación de los premios será la siguiente:

1er Premio: Diploma y cena (2 pax.) en Parador de Turismo.

2º Premio: Diploma y cena (2 pax.) en reconocido restaurante del Casco Antiguo.

3er Premio: Diploma y lote de productos donados por comercios del Casco y merchandising del Festival.

La selección de los/as ganadores/as será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable, pudiendo declarar desierto la concesión de algún premio.

SÉPTIMA. Jurado, selección y fallo del concurso

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por los siguientes miembros: 2 miembros de la organización del Festival, un miembro por parte de los patrocinadores y otro miembro designado por la organización con experiencia como fotógrafo o profesional de la imagen.

El jurado hará una selección de fotografías que pasaran a formar parte del fondo documental del Encuentro, en caso de conseguir fondos económicos se realizara una exposición, avisándose a los seleccionados de su inauguración.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada al dialogo creativo entre Artistas-Entorno público y espectadores.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Tras el fallo del concurso se dará a conocer el veredicto a través de la Web de la organización del y otros medios de difusión del concurso.

Se hará un acto de entrega de premios, la organización comunicara a los premiados el día, hora y lugar que convenga, la cual se anunciará con antelación mediante cartelería, redes sociales y web oficial y difundirá a través de los medios de comunicación locales.

OCTAVA. Aspectos legales

Todos/as los/las participantes autorizan a la organización la utilización de sus obras con finalidad promocional, la publicación en la web oficial del encuentro y la difusión pública en aquellos medios de comunicación que se consideren oportunos, dando en todo momento a conocer la autoría de las obras.

NOVENA. Aceptación de las Bases

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone el conocimiento y la total aceptación de estas bases, de los términos, condiciones y de las decisiones de los miembros del jurado. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

NOTA

La organización del Festival Conka Street se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas Bases.

